



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Real
Av. Juárez No. 376,
Centro Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México
Teléfono (33) 3104-3225
R. C. UGU 280974486

ORDEN DE COMPRA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS
ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA

UAS 106 2020

28/09/2020

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Nº PROYECTO	354875
FONDO	1.1.4.3.2
PROCESO	PROG 01
DAÑO PRESUPUESTAL	

2824	COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN
000-02-01-01	ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE
3777-11-52	CAMINO ING. RAMÓN PADILLA SÁNCHEZ 2100, PREDIO LAS AGUJAS, NEXTIPAC, JALISCO.
TELÉFONO	DOMICILIO

AV. AMERICAS 55 COL. LADRÓN DE GUEVARA, GUADALAJARA JALISCO	LIBRA SISTEMAS S.A. DE C.V.		
	PROVEEDOR		
	LS1980310JF9		
	vgobierno@libra.com.mx		
	33 36 30 15 55		
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	PAG VÍO CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PRODUCTOS Y ARTICULOS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
1	PZA	TABLETA ELECTRONICA IPAD PRO 12.9 PULGADAS, WIFI, 1 TB, SPACE GRAY-LAS MXAZLZIA	1	32,808.62	\$32,808.62
				SUB-TOTAL	\$ 32,808.62
				IVA	\$ 5,249.38
				TOTAL	\$ 38,058.00

(TREINTA Y OCHO MIL CINCUENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)

FECHA DE ENTREGA	FECHA DE ENTREGA	CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES	CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES
BASE DE CONTINGENCIA	BASE DE CONTINGENCIA	BASE DE CONTINGENCIA	BASE DE CONTINGENCIA
BASE DE PARTICIPACIÓN	BASE DE PARTICIPACIÓN	BASE DE PARTICIPACIÓN	BASE DE PARTICIPACIÓN

OBSERVACIONES

ELABORÓ: *[Signature]* AUTORES: *[Signature]* VÓ. S. G.: *[Signature]*

LIC. JORGE ALBERTO VILLALPANDO
JEFE DE UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE REGISTROS

MTRA. MARÍA DEL PILAR AGUIRRE THOMAS
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

DRA. FROBA VIRIDIANA VILLALPANDO



FUNDAMENTACIÓN

1. Eliminada **una firma**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.